



Salud activa en los territorios

Importante firma de convenio entre Educación y Salud en Punta Arenas

● El objetivo es tener un buen desarrollo de los controles de salud integrales de estudiantes de 5 a 9 años y en jóvenes de 10 a 19 años.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

En dependencias de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, sede educación media, se concretó la firma de un convenio para el buen desarrollo de los controles de salud integrales de estudiantes de 5 a 9 años y en jóvenes de 10 a 19 años.

Este convenio establece como principal acuerdo el buen cumplimiento de las coordinaciones entre los establecimientos públicos y los dispositivos de salud activos en los territorios para la realización de dichos controles en el periodo comprendido entre el 2024 y el 2030.

En este importante hito se contó con la presencia de autoridades de la Seremi de Salud, Seremi de Educación, Servicio de Salud, SLEP, directivos de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, presidentas de Centros de Padres y Apoderados, y representantes del Centro de Alumnos del establecimiento.

En primera instancia, la seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, y la directora del Servicio de Salud, Verónica Yáñez, expusieron los principales aspectos de estos controles, los cuales en la niñez son prestaciones de salud realizadas en las escuelas, liceos y colegios con la finalidad de evaluar el crecimiento y desarrollo

del niño/a en la etapa del ciclo vital, familia y ambiente social, además de identificar conductas protectoras y factores de riesgo para el desarrollo físico, cognitivo, psicomotriz, afectivo emocional y social del estudiante. A su vez, apunta a orientar a los padres y/o cuidadores respecto de las derivaciones de salud y dudas del control integral de salud escolar.

Para los jóvenes esta es una prestación de salud del sistema público que permite evaluar el crecimiento y desarrollo de adolescentes. En estos controles se evalúa la salud desde el ámbito de la alimentación, actividad física, salud sexual y salud reproductiva, salud mental y participación social.

Se explicó que el control de salud integral adolescente, consiste en una entrevista clínica, cuya información es confidencial, y exámenes físicos, que serán completos en el centro de salud, o abreviados en los establecimientos educacionales. En ambos casos se requiere consentimiento informado parte de los padres o apoderados.

La ceremonia consideró el saludo de los representantes del sector salud, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, y Elizabeth Aránguiz Rivera, subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico del SLEP. A su vez, el Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, Elian

Cárdenas, realizó un llamado a sus pares para ser parte de estos controles de salud, los cuales resguardarán su privacidad.

Seremi de Salud

La seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, explicó que "estamos muy contentos con este convenio que hemos firmado entre el sector salud y educación, y que también involucra a los padres, madres, apoderados, y también a los estudiantes de los establecimientos educacionales, y que lo que busca es acercar el control de salud como una medida preventiva que nos permite identificar factores protectores, factores de riesgo, y aconsejar sobre medidas que nos permitan tener un estilo de vida más saludable, y que va a ser muy importante porque sabemos que con el tiempo, a medida de que nuestros niños, niñas van creciendo, la frecuencia con que asisten a los controles de salud en los establecimientos de salud, en los Cefam, en los Cecosf, va disminuyendo y van llegando cada vez menos, perdiendo la oportunidad de tener este control que es tan importante. Entonces, destacar el hecho de poder trabajar en conjunto, de forma intersectorial,



CEBIDA

La jornada se desarrolló en la Escuela Pedro Palo Lemaitre.

colaborativa y también con una participación activa de la comunidad para poder lograr una mayor cobertura, es decir, que todos nuestros niños, niñas y adolescentes en edad escolar puedan acceder a sus controles de salud y, de esta manera, tener una vida más sana, más saludable".

Autoridad de Educación

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, indicó que "de acuerdo a la normativa vigente, el Ministerio de

Educación también persigue la formación y el desarrollo integral de todos los estudiantes que forman parte del sistema escolar. En este sentido, el convenio que se ha firmado hoy día justamente se preocupa del bienestar de cada uno de los estudiantes, particularmente ahora en la ciudad de Punta Arenas, también con la colaboración del Servicio Local de Educación

Pública, recalcando la importancia de los controles tanto para los niños como para los jóvenes en materia de salud. Por eso también hacemos un llamado a las familias a estar atentos al momento de convocatoria de sus hijos e hijas para que puedan participar en este espacio que busca el bienestar, la atención y el cuidado de todos los estudiantes en la ciudad de Punta Arenas".

CIUDAD

CONOCIMIENTOS EN